



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial radicado por medio electrónico, suscrito por MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, apoderada de la parte actora; con el cual informa el correo electrónico del demandado para surtir el trámite de notificación, se **REQUIERE** al profesional del derecho, para que allegue prueba de donde obtuvo la dirección de correo electrónico, so pena de no tenerse en cuenta, ello de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de octubre de 2020, se notifica a las partes el provido anterior por anotación en lista No. 117

VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria